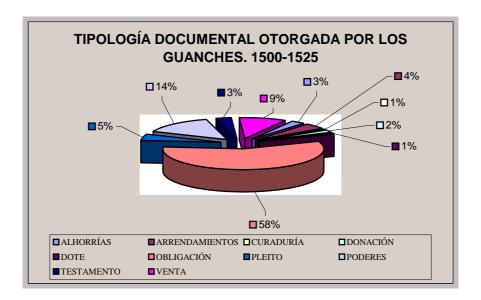
EL DESTACADO PAPEL DE GASPAR FERNÁNDEZ EN LA INTEGRACIÓN Y ACULTURACIÓN DE LOS GUANCHES

Gabriel Betancor Quintana

La isla de Tenerife, tras la conquista castellana, concentró parte significativa de la población aborigen subsistente al periodo de esclavizaciones y hostilidades militares. La conservación de sus fuentes documentales en dicha isla permite reconstruir el proceso de integración y aculturación de estas poblaciones supervivientes, así como su aporte a la formación de la moderna sociedad canaria. Unos 1.000 indígenas podemos documentar en dichas fuentes;¹ la política de los conquistadores castellanos de dispersar a las poblaciones indígenas llevó a concentrar a más de 200 canarios y más de un centenar de gomeros en la isla de Tenerife; junto a ellos los guanches que logran permanecer en su isla, tanto los alzados como los que conviven con la población foránea, se convierten en el principal objetivo de la marginación y represión castellana, a la vez que en substrato necesario para el desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad moderna en la isla.

La relación entre la población indígena y conquistadores y pobladores, castellanos como portugueses, genoveses,..., no se realiza horizontalmente, sino que tiende a desarrollarse a través de personajes que en la sociedad prehispánica obstentaron un rango social o institucional relevante; personajes que en las nuevas condiciones políticas y sociales alcanzaron cierto nivel de acomodo gracias a su colaboración en la empresa conquistadora y/o colonizadora castellana. Personajes como el gomero Fernando Aguaberqueo, canarios como Juan Delgado, Fernando Guanarteme (II), Juan Vizcaíno, Juan Doramas. Juan Bermudo,..., o guanches como Gaspar Fernández, Fernando Tacoronte, la familia de los Ibaute, Andrés de Güímar, ...

Una parte de esta población indígena superviviente pronto se acostumbró a documentar ante los escribanos de número de la isla las diversas actividades sociales, económicas y jurídicas que desarrollaron en las décadas inmediatamente posteriores al fin de la conquista. En el caso particular de los guanches que se mantienen residentes en Tenerife el número de documentos otorgados hasta 1525 ronda el millar: poderes, obligaciones, arrendamientos y ventas, testamentos, curadurías, alhorrías, etc. nos suministran valiosa información respecto al proceso de aculturación de este grupo de naturales.



La mayor parte de la vida social desarrollada por estas poblaciones quedó reflejada en esta documentación.

Así, aunque la mayoría de los documentos otorgados hacen referencia a sus actividades económicas (obligaciones, arrendamientos, ventas, y buena parte de los poderes para cobrar y saldar deudas,...); tampoco faltan otros relativos a sus relaciones sociales (donaciones a otros guanches, pleitos entablados para hacer respectar sus derechos económicos, cartas de dote y curadurías con las que se protegen los bienes de distintas familias guanches); y por supuesto testamentos con los que tratan de ponerse a bien con el nuevo dios cristiano que se ha impuesto en la isla.

Obligaciones como las contraídas en 1508 por los guanches Alonso de Bonilla, Antón Azate,... con mercaderes como Pedro de Córdoba, Juan Martín de Castilleja, con el fin de adquirir ropa; o trigo, tal y como hacen Alonso de Bonilla y Sebastián Alonso al mercader Francisco López en 1509; o para la compra, y posterior alhorrías de esclavos guanches como Diego, tal y como hacen los naturales Diego Armas, Alonso González y Antón de los Frailes, a Suárez Gallinato en 1524. Testamentos como los otorgados por Andrés Francés, Pedro Guantegina, Diego Guanimençe, Diego Guatiacas, Francisco Fernández, Juan Alonso, Simón Aguilar, Lucía Alonso, Fernando Tacoronte, Francisca del Castillo, Juan Benítez,... o el propio Gaspar Fernández.²

Gaspar Fernández desarrolló una intensa vida social tras la conquista; convirtiéndose en uno de los elementos que articuló y canalizó la relación de la población indígena con la dirección de la nueva sociedad. Su significación e importancia en este proceso dejó su huella documental; de hecho el 7% de la documentación protocolizada por los guanches hasta 1525 fue otorgada por Gaspar.³

La frecuencia con que este guanche principal se prodigó por las escribanías tinerfeñas facilitó que la historiografía decimonónica y de inspiración romántica lo emparentase con algunos de los linajes de los diversos menceyatos en que estaba dividida la isla en el momento de la conquista castellana. En algunos casos, apoyándose en hipótesis genealógicas, se le llegó a identificar con el último mencey de Abona o con alguno de sus hijos.⁴

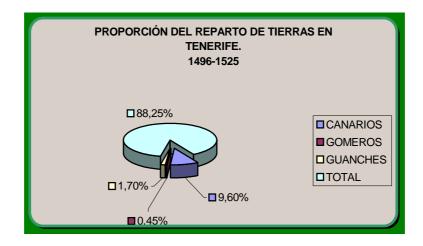
Los avances de la historiografía isleña en las últimas décadas han demostrado que esas hipótesis genealógicas no aguantan la prueba documental. Ya en 1956 Leopoldo de la Rosa mostró la falta de fundamento de las hipótesis que emparentaban a Gaspar con en Menceyato de Abona y apuntó que éste, en base a la documentación disponible, era un guanche principal del bando de Anaga; opinión que refrendó Lobo Cabrera, constatando en su memoria de licenciatura la importancia que llegó a alcanzar Gaspar Fernández en los años posteriores a la conquista de Tenerife.

A pesar de dichos avances historiográficos algunos historiadores, y otros aficionados a la historia, continúan repitiendo las viejas tesis decimonónicas respecto a la supuesta vinculación familiar de Gaspar Fernández con los linajes de Abona; reiterando hipótesis genealógicas sin fundamentar.⁷ Este modo de proceder contribuye a oscurecer, más que aclarar, el proceso de integración y aculturación de los indígenas canarios, envolviendo dicho proceso histórico en un halo de mito y misterio que poco tiene que ver con el desarrollo de la historia de Canarias.

En el cerca del centenar de documentos de la época en los que aparece mencionado Gaspar, bien como otorgante, fiador, testigo o familiar, nunca se menciona esa presunta vinculación con la "realeza" guanche; una vinculación que, de existir, sin duda hubiese dejado alguna huella documental tal y como sucedió con los descendientes de los menceyes de Abona, Anaga o Adeje. Es hora por tanto de desechar hipótesis infundadas, que sólo sirven para enmarañar el conocimiento que la historiografía canaria puede aportar sobre este período epigonal de las poblaciones y sociedades indígenas del archipiélago, así como el aporte de éstas a la formación de la sociedad y cultura moderna en Canarias.

Gaspar Fernández fue un guanche principal en la sociedad prehispánica, pero sin llegar a estar emparentado directamente con los menceyes de la isla. Durante los episodios de la conquista de la isla su familia se distinguió por los servicios prestados a los castellanos, pues el propio Adelantado en agradecimiento, y también en su propio beneficio, toma a Gaspar Fernández y a sus hermanos Pedro Bueno y Elvira Fernández como sus criados, considerándolos gente de su confianza y haciendo ahijada suya a Elvira. Este hecho, así como que la mayoría del patrimonio ganadero de Gaspar estuviese ubicado en Anaga y aparezca otorgando poderes junto a los "hidalgos de Naga", nos lleva a pensar que Gaspar fue un guanche principal de dicho bando; aunque tampoco descartamos por completo que pudiese tratarse de una familia horra de Tacoronte, pues precisamente con los de este bando, Fernando y Francisco de Tacoronte, participó, por orden del Adelantado, en partidas contra los alzados guanches refugiados en el bando de Adeje en 1502, y mantuvo siempre una estrecha relación. 9

La política del Adelantado respecto a la población indígena trató de impedir, de cualquier modo -esclavizaciones indiscriminadas y atropellos de todo tipo incluidos-, que los supervivientes obstaculizasen el desarrollo de la nueva sociedad que imponían en las islas los europeos, y de utilizarlos para la puesta en marcha de la colonización del territorio recién conquistado.



Esta política incluía tomar a su servicio a aquellos naturales que podían serle de especial utilidad para extender el control de la nueva sociedad sobre el conjunto de la población indígena, así como para atraer a ésta hacia los nuevos centros demográficos y económicos que se están desarrollando.

La política de mantener aliados entre grupos de notables indígenas, y aprovecharse de esas alianzas para controlar al resto de las poblaciones supervivientes y ponerlas al servicio y sostenimiento de la nueva sociedad, fue una de las causas que impulsaron al Adelantado a repartir entre canarios, gomeros y guanches el 12% de las tierras repartidas en Tenerife entre 1496 y 1525. 10

Esta política respecto de los indígenas de Gran Canaria supuso darles en repartimiento casi el 10% de las tierras, 7.178 fanegas repartidas por toda la isla de Tenerife, además de ciertos cargos institucionales en el naciente aparato gubernativo de la isla: alcalde de la mesta, diputados del ganado, alguaciles y tenientes de alguacil. Los guanches y gomeros no fueron excluidos por completo en el repartimiento de tierras; aunque las tierras que se les repartieron apenas alcanzaron 1.273 fanegas en el caso de los guanches, situadas principalmente en Abona, Adeje y Anaga; bando este último donde concentró casi en exclusiva Alonso de Lugo las escasas 333 fanegas que repartió a los gomeros.

La especialización ganadera de la sociedad guanche y gomera -así como el hecho de ser su isla el objeto de conquista y reparto en el caso de los guanches- limitaba su establecimiento como campesinos pobres en el proceso colonizador y redundó en que el Cabildo los emplease en las explotaciones ganaderas de los conquistadores; y no sólo como pastores, sino también como intendentes de su patrimonio ganadero, tal cual fue el caso del veedor de ganado, Fernando de Tacoronte.

Gaspar Fernández, aunque sin participar directamente -como el de Tacoronte- de la organización de la explotación ganadera que impuso el Cabildo- fue uno de los personajes que jugó un papel más destacado en esta labor que acercaba al resto de poblaciones guanches con la nueva sociedad. No en vano ya desde 1502 se ofrece, junto a Simón, Francisco y Fernando de Tacoronte, a participar, según les ordenó el Adelantado, en cuadrillas para apresar a partidas de guanches alzados, y para ello ponen como condición que Don Pedro de Adeje fuese puesto en libertad, cosa que consiguen. 12

Tras la conquista de la isla Gaspar se avecindó, junto a su mujer Catalina Francés, en San Cristóbal, en la villa de Arriba; allí compartía vecindario, además de con importantes

miembros de la nueva sociedad como Ybone Fernández o el regidor Guillén Castellano, con otros guanches residentes en la Villa de San Cristóbal, como Francisco Tacoronte, Antón Guanche, Alonso de Bonilla, Fernando Tacoronte y María Fernández (también llamada de Güímar), Diego de Güímar, entre otros; además de con algunos canarios que como Rodrigo el Cojo disponían de casa en la Villa aunque no residían en ella.¹³

Desde su casa, en las proximidades del Adelantado y contando con la confianza de éste, Gaspar estableció múltiples vínculos con las poblaciones guanches que trataban de rehacer sus vidas tras la conquista en los territorios de Anaga, Tegueste, Taoro, Güímar y Abona.



Tierras de los indígenas de Gran Canaria y zonas de influencia de Gaspar Fernández

Estos vínculos se concretaban a través de las actividades económicas desarrolladas por Gaspar. Principalmente actividades vinculadas a la ganadería caprina y porcina, a la distribución de telas y ropas entre otros indígenas, a la compra e intercambio de esclavos, e incluso a actividades de intermediario en el comercio de cereal entre Tenerife y La Palma.¹⁴

Sus actividades económicas estaban indisolublemente ligadas a la labor de vincular a la población guanche con la nueva sociedad y apoyar en todo lo que podía a sus hermanos de etnia, valiéndose para ello de la confianza que le dispensó el Adelantado, así como de la posición de acomodo económico que se labró en las primeras décadas del siglo xvi. Por tanto no es posible desvincular anacrónicamente sus actividades económicas del resto de sus actividades a favor de los naturales de la isla; sus actividades sociales se convirtieron en un conjunto que tuvo por objeto mejorar las condiciones de subsistencia de parte de la población indígena de la isla, a la vez que coadyuvaba a la formación de la nueva sociedad en la medida que acercaba a ésta a las poblaciones guanches supervivientes.

La imbricación entre sus actividades económicas y sociales se pone de manifiesto en julio de 1509 cuando Gaspar toma a rentas, del vecino Juan Zapata, 100 puercas parideras de dos y

tres años por tiempo de un año a contar desde la Navidad de 1509. Para poder atender a los cochinos Gaspar contrató al guanche Juan de Tacoronte por el mismo espacio de tiempo que duraba el arrendamiento del mencionado ganado. De este modo Gaspar se aseguraba la mitad de las multiplicaciones del ganado -según establecía el contrato de arrendamiento- y Juan de Tacoronte, al entrar a soldada por 5.000 mrs. anuales -más ropa y comida según se usaba dar a los pastores guanches-, podía cumplir los preceptos de la nueva sociedad y ponerse a salvo de los excesos y violencias propios del proceso colonizador. Unos preceptos que obligaban a "que todos los guanches horros se posyesen a soldada y que saliesen de donde andan alçados y fuera de poblado, con cargo que non lo cumpliendo serían cativos"; preceptos que el Cabildo venía pregonando desde 1500 y que repitió en 1504 y 1507. 15

Ya en 1505 el Adelantado, "por buen servicio que me han hecho" le da en repartimiento 400 fanegas de tierras de sequero en Abona, desde la montaña "Enaydan" hasta "Avsa", con lindes en el barranco que se dirige a Chasna y con la montaña de "Thamage", incluyendo las fuentes de "Chipevcho". Luna amplia zona de tierras no apta para el cultivo por parte del colonato europeo, pero que para las poblaciones guanches y a los gomeros avecindados en Tenerife tuvieron una importancia decisiva tras la conquista, por varios motivos. Uno porque su lejanía de los centros de la nueva sociedad les permitía continuar practicando, en precario, y relativamente aislados sus formas de vida, haciendo con ello menos traumático las últimas etapas del proceso de aculturación, a la vez que los guanches alzados podían encontrar cierto refugio en estas tierras; otro porque la zona constituía un área tradicional del pastoreo guanche; y en tercer lugar porque las ordenanzas del Cabildo habían expulsado los ganados de los gomeros y guanches de otras zonas de la isla. Diversas fueron las circunstancias que causaron que las medianías del sur de Tenerife, desde las lomadas de Güímar, Agache, Icore y Abona, se constituyesen en un área de cierta concentración de población guanche tras la conquista de Tenerife.

A pesar de su lejanía, la zona disponía de una vía de relación relativamente fluida con los centros de poblamiento del colonato europeo. Esta relación se canalizaba a través de los amplios vínculos familiares de Gaspar Fernández, y otros guanches principales, en particular a través de sus yernos Juan Alonso y Francisco Fernández -residentes habituales en la zona, a pesar de que el último había recibido en arras la mitad de una casa de paja en la villa de Arriba, en San Cristóbal-.¹⁷

Contando con la confianza del Adelantado y con las tierras que éste le repartió en Abona, Anaga y Tegueste Gaspar no tardó en convertirse en un referente para la población guanche residente en Tenerife e incluso en La Palma. Así, en 1509, ante la escasez de trigo en la isla bonita Gaspar Fernández compró 51 fanegas de trigo -unos 10.800 kilos- a su vecino lagunero Ibone Fernández, por un precio de 10.200 mrs., para llevarlo a la isla de La Palma. Allí había una colonia de guanches expatriados de su isla, entre los que se encontraban Francisco del Castillo, Juan Vizcaíno,..., con algunos de los cuales estaba emparentado Gaspar a través de sus yernos Juan Alonso y Alonso González -también conocido como de Aragón y de La Laguna-. 18

Y si antes de partir para La Palma en el verano de 1509 formaba compañía con el canario Lucas Alonso para rescatar al esclavo guanche Pedro de Santana; a su regreso a finales del año Gaspar ahorra a otro esclavo guanche llamado Alonso Felipe. Iniciaba así la que iba a ser una constante a lo largo de su vida: la pugna por rescatar a los guanches esclavizados dentro y fuera de la isla de Tenerife. Para conseguir la libertad de sus con-naturales Gaspar se valía de la riqueza que paulatinamente fue atesorando, ésta le permitía comprar de diversos

propietarios a los esclavos guanches y hacerlos de su propiedad para posteriormente otorgarles carta de alhorría, a cambio de que pagasen parte del importe de sus rescates.

Tal fue el procedimiento seguido para ahorrar a Cristóbal Fernández, Antón Gutiérrez y a Pedro Fernández de Taoro. En el caso de Antón Gutiérrez comprándolo a sus propietarios y vecinos de Lanzarote Lucas Gutiérrez y Marta Perdomo por un precio de 12.600 mrs; en el caso de Pedro Fernández, que con 60 años seguía siendo esclavo de Guillén Castellano, intercambiándolo con el regidor por un esclavo negro llamado Juan.

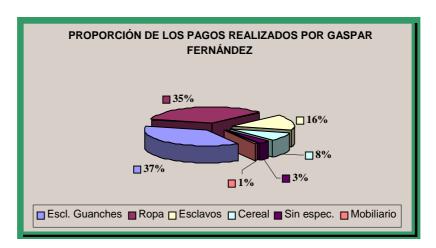
Además de las rentas ganaderas, la adquisición y venta de esclavos negros y moriscos fue otra de las fuentes de ingresos de Gaspar, y así lo encontramos participando en el mercado esclavista de Tenerife en los inicios de la década de los 20: comprando 2 esclavas moriscas al mercader Juan Sánchez y a Marcos García por un precio de 7.000 y 12.000 mrs. respectivamente, o vendiendo a Diego de Ybaute un esclavo morisco de 8 años por precio de 5.000 mrs. Además de las mencionadas compras la participación en las cabalgadas a Berbería también le permitió acceder a la propiedad de esclavos berberiscos, como el morito Anataote que dejará en herencia a sus nietos. La solidaridad de Gaspar y otros guanches libres como Fernando Delgado les llevó a presentarse por fiadores de Diego, un esclavo guanche herrado en la cara, encarcelado por Juan Enríquez de Guzmán para venderlo al vº y regidor Andrés Suárez Gallinato por 30.000 mrs.; lo encarceló pues estaba temeroso de que se alzase en la isla antes de que Guzmán partiese de ella. Gaspar y Fernando salieron por fiadores con 100 doblas de oro para excarcelar a Diego y hacer posible que éste se alzase; el esclavo apareció un año después para ser definitivamente rescatado por el yerno de Gaspar, Alonso González, y los naturales Antón de los Frailes y Diego de Armas, que lo compran a Suárez Gallinato por 60 doblas de oro.¹⁹

Esta trayectoria le grajeó el reconocimiento y prestigio entre familiares y con-naturales, reconocimiento y prestigio que se trasluce en las diversas cartas de poder que le otorgan Miguel de las Hijas, Juan Fernández, Francisco Fernández, Alonso González, Hernando Castellano, Juan Gutiérrez...; en su presencia como albacea en los testamentos de Fernando de Tacoronte, Juan Alonso, Juan Gutiérrez,...; y en las curadurías que ejerce sobre los menores de Pedro Bueno, de Juan de Vera, de Francisco Fernández, de Juan del Hierro,...²⁰

La especialización ganadera de Gaspar, así como sus múltiples vínculos con la población indígena superviviente en Tenerife fue aprovechado por las instituciones eclesiásticas para extender su brazo recaudador y cristianizador, hasta los más recónditos pagos; hasta aquellos

lugares de la isla donde un diezmero de origen foráneo sería incapaz de recaudar el sobre la producción ganadera indígena. Así ya desde 1511 Gaspar tomó a partido la recaudación del diezmo de los cabritos del beneficio de La Laguna y de Taoro, debiendo reunir el ganado recaudado con el suyo propio que era custodiado en Taganana por pastores guanches contratados a soldada, como el mencionado Juan de Tacoronte. Esta recaudación del diezmo posteriormente la compartiría con otro indígena, en este caso el canario Juan Vizcaíno; sin embargo ya por estas fechas, 1527, el diezmo estaba monetarizado de manera que Vizcaíno y Fernández debían entregar 38 doblas de oro. La monetarización del diezmo de los cabritos permitía al beneficiado de Taoro disponer de dichos ingresos con independencia de las vicisitudes que atravesase la recaudación. Por su parte los arrendatarios, guanche y canario, podrían obtener ciertos beneficios en función de la eficacia con la que procediesen en la recaudación sobre sus con-naturales; en este caso debían recaudar al menos 264 cabritos para cubrir el precio por el que habían arrendado el diezmo. 23

Los beneficios obtenidos de sus producciones ganaderas fueron destinados al rescate de guanches esclavizados; a la compra de esclavos negros y berberiscos que no sólo servían como mano de obra que contribuyesen a atender los ganados, sino como valiosa mercancía que podía ser de utilidad para conseguir la alhorrías de familiares esclavizados; así como tejidos y ropa con que vestir a los pastores guanches según los usos y costumbres que imponía la nueva sociedad, además de cereales con los que complementar la dieta de los naturales. Compras que realizó Gaspar a mercaderes como Juan Sánchez, Jaime Joven, Martín Sánchez, Juan de Llerena, Diego Baeza, Juan Pacho, o a vecinos como Ibone Fernández, García de Toledo,... Más de 125.000 mrs. destinó Gaspar Fernández a cubrir las obligaciones que le imponía su papel de intermediario entre la nueva sociedad y el extenso grupo de naturales a cuya cabeza se encontraba.²⁴



El análisis de los pagos realizados por Gaspar nos muestra que entre sus prioridades estuvo siempre el rescate de sus hermanos de etnia esclavizados. Para cumplir con ese objetivo destinó el 37% de los pagos que realiza; la adquisición de grandes cantidades de tejido y ropa -de imposible consumo individual o de grupo familiar nuclear- nos viene a mostrar palmariamente su labor intermediadora entre la economía mercantil que se impone en la isla y la economía principalmente ganadera propia de los indígenas de Tenerife. Grandes cantidades de tejidos, cuyo precio sobrepasó en ocasiones los 12.000 y 15.000 mrs. por obligación, complementaban la compra de ropa y tejidos de mayor calidad, adecuados para la calidad de su persona, como la capa de Londres ferrete guarnecida de seda que le encarga al sastre García de Toledo. 25

El papel de Gaspar Fernández en el proceso de aculturación e integración de los guanches no se circunscribió solamente a los aspectos económicos y sociales, sino que se extendió también al ámbito de la colonización cultural, particularmente a la extensión del cristianismo sobre los naturales de Tenerife.

Realizó testamento en 3 ocasiones: en 1509 antes de partir en viaje a La Palma, en 1521 y un tercero en 1527 cuando partía para Berbería; y estuvo presente como albacea, apoderado para realizar testamento post-mortem o como testigo en otros 5 testamentos otorgados por los guanches; como testigo en el de Catalina de Güímar y como albacea de Juan Alonso, Francisco Fernández, Fernando Tacoronte, siendo apoderado en el de Juan Gutiérrez.²⁶

En sus testamentos realizará las fórmulas de fe y ordenará su entierro según manda la liturgia cristiana. Si bien en 1509, por la premura de las circunstancias, no especifica ni detalla nada sobre su entierro ni mandas pías -un escueto "ordena devociones por su alma", en 1521 si expresará con todo lujo de detalles su deseo de ser enterrado en la iglesia de San Francisco, con su hábito puesto que es cofrade; del mismo modo que es cofrade de la Hermandad de la Sangre y de la Candelaria, motivo por el cual ordena que los hermanos de la Cofradía acompañen su entierro. Por el bien de su alma ordena misas de réquiem, treintenario cerrado, 7 misas a la Piedad de Jesucristo, 2 a la Candelaria y otras 2 al Espíritu Santo -de cuyo convento era apoderado Nicolás de Guanarteme-. En la parte dispositiva dejará ordenado el pago y cobro de deudas, así como varias aclaraciones sobre su gestión en diversas tutorías. Como albaceas nombrará a su vecino Ybone Fernández y a su mujer Catalina Francés. Sus herederas serán, siguiendo la tradición indígena de transmisión matrilineal del patrimonio, sus hijas Elvira, Juana, Catalina e Inés, una vez sacada la mitad de los bienes que son de su mujer. Su hijo Juan Gaspar queda fuera de la partija en ambos testamentos. Los bienes legados, que no son otros que ganado, algo de cereal, sus casas en la villa de Arriba, un esclavito y algunos bienes muebles (ropa,...), nos vienen a confirmar que no sólo los indígenas de Gran Canaria no especificaban sus propiedades inmobiliarias (tierras) en sus testamentos, tampoco los guanches lo hacían con carácter general. Muestra ello de que en la sociedad prehispánica en el Archipiélago no parece probable que existiese la propiedad privada de la tierra, caso distinto del ganado. Precisamente esta característica de los testamentos de los indígenas canarios estará en la base de diversos pleitos y particiones de bienes inmuebles entre los naturales que no se sustanciarán hasta varias décadas después de finado el testador; no sólo fue una característica del período de aculturación de los indígenas de Gran Canaria, sino que también se producirá entre los guanches, y particularmente afectará a las propiedades que Gaspar tenía en Abona y que no mencionó en sus testamentos: todavía en 1579 no se ha realizado la partición de sus bienes entre sus hijos y nietos, más de 50 años después de la muerte de Gaspar.

Y es que la estela de Gaspar Fernández perduró en la isla durante todo el siglo xvi, y no sólo por este tardío reparto de sus bienes, sino porque la influencia en Güímar de los grupos familiares vinculados a Gaspar se puso de manifiesto a lo largo de todo el siglo, llegando uno de sus descendientes -Juan Gaspar, biznieto de Gaspar y del mencey de Adeje, e hijo del colonizador Juan Marrero y de la indígena Juana Díaz- llegaría a ocupar la alcaldía real de Candelaria hacia 1590.²⁷

Si en esta zona sur de la isla el núcleo familiar de Gaspar, a través de contratos de arrendamiento de ganado, vinculaba a las poblaciones guanches con los nuevos centros sociales; en la zona norte los esfuerzos de Gaspar fueron dirigidos en sentido contrario: a garantizar que las nuevas instituciones, en particular las eclesiásticas, extendiesen su control

ideológico y económico entre los grupos de guanches que vivían en cuevas y chozas en los alrededores de los asentamientos europeos, y así encontramos al propio Gaspar, como apoderado del guanche Juan Gutiérrez para hacer su testamento post-mortem pues el finado había enfermado en la fuente de los Castrados, en Taoro, en lugar donde no había escribano que le recogiese su última voluntad. Un control ideológico que se extendía también sobre los guanches que después de 30 años de acabada la conquista aún no hablaban castellano, pero se apresuraban a testar, incluso "en parte donde no había escribano" y utilizando trujimán en el acto final de confesión, tal cual fue el caso de Diego de Tegueste.²⁸

A modo de conclusiones para continuar la investigación hemos de señalar que Gaspar Fernández desarrolló una actitud colaboracionista con el proceso colonizador europeo en la isla de Tenerife; fruto de esa actitud ganó cierta confianza entre las fuerzas que dirigía el Adelantado, así como algunas prebendas -consideración de personal de confianza, reparto de tierras,...- respecto al trato recibido en general por la población guanche. Acomodado en esa situación Gaspar trató de favorecer a sus hermanos de sangre en el proceso de aculturación, tratando de poner a su servicio parte de la riqueza económica que había acumulado gracias a su actitud colaboracionista con el Adelantado. Es aquí donde entendemos está la esencia de la significación histórica de la figura de Gaspar Fernández: cuanto más se esforzaba por ayudar a sus con-naturales tanto más contribuía a su integración y aculturación, coadyuvando de este modo a la cimentación de la moderna sociedad canaria en Tenerife.

La sociedad moderna en Tenerife se desarrolló sobre la base de un profundo mestizaje poblacional, social y cultural; proceso de mestizaje que se encabalga con la integración y aculturación de los guanches, proceso que no hubiese sido posible sin el concurso destacado de importantes núcleos de población indígena. Desentrañar las claves de ese mestizaje, particularmente en lo referente al aporte que hicieron los guanches y gomeros es nuestro próximo objetivo.

En este artículo tratamos de mostrar que con el análisis riguroso de la documentación disponible se puede seguir la estela del proceso de mestizaje y aculturación; y que las románticas hipótesis genealógicas no sólo no podrán esclarecer el asunto, sólo contribuyen a enturbiarlo.

NOTAS

- ¹ AHPTF: Fondo de Protocolos Notariales. 1500-1525 AMLL: D-II, D-III, D-IV. FRC IV, V, XIII, XVI.
- ² AHPTF: Prot. Not. L. 189. S/f. AHPLP: Prot. Not. L. 735, fol 156. FRC VII: 666, 736, 868. 886, 1213, 1300, 1198, 299. FRC XXII: 92, 406, 1201. FRC XXIV: 1546.
- ³ AHPTF: Ídem.
- ⁴ Véase BETHENCOURT ALFONSO, J. Historia del Pueblo Guanche. Ed. Francisco Lemus. La Laguna. 1994. pp. 135
- ⁵ ROSA OLIVERA, L. "Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias", en *Revista de Historia*, nº 115-116, pp. 1-17
- ⁶ LOBO CABRERA, M. *Protocolos de Alonso Gutiérrez 1520-1521* IEC. FRC XXII SCTF, 1979. pp. 20 y ss.
- ⁷ Véase a modo de ejemplo a AFONSO DÍAZ, S. *La historia de Granadilla de Abona*. CCPC-Ayto. de Granadilla de Abona. SCTF, 1998. pp. 23 y ss.
- ⁸ FRC XXI: Dat. 1326
- ⁹ FRC IV: 288 OLIVERA, R. L: Art, cit. LOBO CABRERA, M.: Opus cit.
- ¹⁰ AMLL: D-II, D-III, D-IV. FRC XXI, XXVIII, XXXV.
- ¹¹ BETANCOR QUINTANA, G.: Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña. Integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria. CIGC-Ayto. Orotava. En prensa.
- ¹² FRC IV: 288, 289, 290, 291, 345
- AHPLTF: Prot. Not.. Leg. 391, fol. 803, 804; Leg. 5, fol 591 r. FRC XXII, doc. 29. MORENO FUENTES,
 F. "Repartimiento de vecinos de La Laguna en 1514" en AEA, 24, Las Palmas, 1978. pp. 383-395
- ¹⁴ FRC XXII: 950, 742, 28, 772, 147. FRC XXIV: 1086, 995, 1438, 1454. FRC VII: 727, 1198
- ¹⁵ FRC VII: 1245, 1256. FRC IV: 376, 377, 718
- ¹⁶ FRC XXI: Dat. 1326
- ¹⁷ AHPTF: Fondo Prot. Not. Leg. 391, fol. 803, 804 FRC XXII: 10, 999
- ¹⁸ FRC VII: 1198, 727. FRC: XXIII: 52. FRC XXIV: 692
- ¹⁹ AHPTF: Fondo Prot. Not. L. 185, fo 821. FRC XXII: 983,152, 162, 360, 366,147, 999,927. FRC XXIV: 1086, 1546. FRC XXXII: 646.
- ²⁰ FRC XXII: 29, 10, 999, 363, 28, 742, 797 FRC XXIV: 995, 1438, 1454, 1126. FRC XIII: 52, 1126.
- ²¹ AHPTF: Prot. Not. 1500-1505
- ²² AHPTF: Prot. Not.. Leg. 391, fol. 803. FRC XXII: 950, 742, 999, 28, 772, 44. FRC XXIV: 995, 1438, 1454.
- ²³ AHPTF: Idem. L. 9, fo 902; L. 177, fo 92. FRC XVII: 905. FRC XVIII: 9, 1849. FRC XXVII; 55. FRC XXIII: 903, 1478.

²⁴ AHPTF: Idem.

²⁵ FRC XXII: 311. FRC XXXII: 1119, 558

²⁶ FRC: XXII: Doc. 10, 29, 92, 363, 476, 999. FRC VII: 767

AMLL: Protocolo de Sancho de Urtarte, fol. 708, 1003. FRC IV: 1198. FRC XXII: 999. BETANCOR QUINTANA, G. Opus cit. ROSA OLIVERA,L. "El rey Don Diego de Adeje y su familia" en A.E.A. n° 25, pp. 175-217. Las Palmas, 1979.

²⁸ FRC XXII: 363, 476.